



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC.IM.D.2008.067- 1686

Machala,

19 DIC. 2008

Señor  
Vito Muñoz Ugarte  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.08.M.DIC. 0433 de 19 DIC. 2008, nombro a usted Liquidador de la compañía "CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.", EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



BOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía "CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.", EN LIQUIDACIÓN.

Machala, a 23 DIC. 2008

Sr. Vito Muñoz Ugarte  
LIQUIDADOR

/Claudia  
Exp. 23655

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
MACHALA

FICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 129 y anotado en el Repertorio bajo el # 4.227; con fecha de hoy.- Pasaje, a 24 de ~~Diciembre~~ del 2008.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

  
Abg. Jhon Tobar Tobar  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON PASAJE



Rev. por:

  
Dalila Sanchez

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO JUNTO  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR